

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



16 de noviembre de 2010 VIII Legislatura Núm. 562

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-10/PPL-000008, Proposición de Ley relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo (*Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía no tomando en consideración la Proposición de Ley*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000097, Proposición no de Ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000099, Proposición no de Ley relativa a repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000100, Proposición no de Ley relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000101, Proposición no de Ley relativa a central de compras y portal multimedia y de servicios para las Pyme comerciales de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a fomento del turismo rural en El Andévalo onubense (*Rechazada*) 6
- 8-09/PNLC-000408, Proposición no de Ley relativa a inclusión en el plan de seguridad en pasos a nivel, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, el estudio de la situación del paso a nivel del P.K. 12/430 de la línea ferroviaria Almendricos-Águilas, ubicado en el término municipal de Pulpí, Almería (*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010*) 6
- 8-10/PNLC-000112, Proposición no de Ley relativa a cesión de parcela para construcción de centro de salud en Granada (*Rechazada*) 6
- 8-10/PNLC-000221, Proposición no de Ley relativa a construcción de paso subterráneo bajo la línea de ferrocarril convencional Madrid-Sevilla a su paso por Lora del Río como sustitución del "paso a nivel de Hytasa" (*Enmienda*) 6
- 8-10/PNLC-000221, Proposición no de Ley relativa a construcción de paso subterráneo bajo la línea de ferrocarril convencional Madrid-Sevilla a su paso por Lora del Río como sustitución del "paso a nivel de Hytasa" (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000227, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz de Empleo de San Fernando, Cádiz (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a Decreto por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000332, Proposición no de Ley relativa a situación del centro residencial Carmen de Michelena en la ciudad de Jaén (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a desdoble de la carretera A-8032 (*Rechazada*) 7
- 8-10/PNLC-000342, Proposición no de Ley relativa a fomento de la accesibilidad para personas con discapacidad (*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010*) 7

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo (*Rechazada*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

- 8-10/PE-002033, Pregunta relativa a plan de ordenación de los recursos naturales del paraje natural del Karst en Yesos de Sorbas (Almería) 8
- 8-10/PE-002384, Pregunta relativa a contratos menores en la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental en 2009 8
- 8-10/PE-002385, Pregunta relativa a contratos menores en la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana en 2009 9
- 8-10/PE-002386, Pregunta relativa a contratos menores en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental en 2009 10
- 8-10/PE-002387, Pregunta relativa a contratos menores en la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano en 2009 10
- 8-10/PE-002981, Pregunta relativa a ayudas a la adquisición de equipamiento y mobiliario comercial a pymes en la provincia de Málaga 10
- 8-10/PE-002982, Pregunta relativa a fomento de la calidad en empresas comerciales en la provincia de Málaga 11
- 8-10/PE-002983, Pregunta relativa a diversificación de oferta comercial en comercios rurales de Málaga 11
- 8-10/PE-002984, Pregunta relativa a jornadas, mesas redondas y congresos del sector comercial malagueño 11

– 8-10/PE-002985, Pregunta relativa a ayudas financieras al desarrollo y sistema de ventas del sector comercio	11
– 8-10/PE-002986, Pregunta relativa a ayudas financieras para la renovación y mejora tecnológica de las pymes comerciales de la provincia de Málaga	11
– 8-10/PE-002987, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000649, en la provincia de Jaén	11
– 8-10/PE-002988, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000755, en la provincia de Jaén	12
– 8-10/PE-002989, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000763, en la provincia de Jaén	12
– 8-10/PE-002990, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000780, en la provincia de Jaén	12
– 8-10/PE-002991, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000788, en la provincia de Jaén	12
– 8-10/PE-002992, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000978, en la provincia de Jaén	13
– 8-10/PE-002993, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000986, en la provincia de Jaén	13
– 8-10/PE-002994, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000995, en la provincia de Jaén	13
– 8-10/PE-002995, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001003, en la provincia de Jaén	14
– 8-10/PE-002996, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001012, en la provincia de Jaén	14
– 8-10/PE-002997, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001124, en la provincia de Jaén	14
– 8-10/PE-002998, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001365, en la provincia de Jaén	15
– 8-10/PE-002999, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001761, en la provincia de Jaén	15
– 8-10/PE-003000, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001765, en la provincia de Jaén	15
– 8-10/PE-003001, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001812, en la provincia de Jaén	16
– 8-10/PE-003002, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001818, en la provincia de Jaén	16
– 8-10/PE-003003, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001824, en la provincia de Jaén	16
– 8-10/PE-003034, Pregunta relativa a becas de comercio interior en la provincia de Málaga	16
– 8-10/PE-003054, Pregunta relativa a Junta de Andalucía - municipio de Guillena	17
– 8-10/PE-003059, Pregunta relativa a Escuela Náutico-Pesquera de Huelva	18
– 8-10/PE-003063, Pregunta relativa a denominaciones de origen "Jamón de Jabugo"	18
– 8-10/PE-003066, Pregunta relativa a subvenciones del programa "Andalucía Orienta", en la provincia de Jaén en el año 2009	18
– 8-10/PE-003077, Pregunta relativa a actividades de estudio o investigación en el sector comercial en la provincia de Málaga	19
– 8-10/PE-003079, Pregunta relativa a grado de ejecución presupuestaria 2008 en el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga	19
– 8-10/PE-003080, Pregunta relativa a grado de ejecución presupuestaria 2009 en el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga	21
– 8-10/PE-003081, Pregunta relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga	21
– 8-10/PE-003082, Pregunta relativa a inversiones públicas comprometidas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga	21
– 8-10/PE-003119, Pregunta relativa a adjudicación de contratos de la empresa Innovación Humana Consultores y Asociados, S.L.	22
– 8-10/PE-003267, Pregunta relativa a ayudas de la Junta para la modernización de regadíos en la provincia de Jaén	22
– 8-10/PE-003270, Pregunta relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía	22
– 8-10/PE-003300, Pregunta relativa a modernización y reforma de establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén	23
– 8-10/PE-003305, Pregunta relativa a subvención de la Consejería de Empleo al desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental	23

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

- 8-10/DEC-000004, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre de 2010, así como las sucesivas que fueren necesarias en tanto dure su enfermedad (*Acordada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 24
- 8-10/DEC-000005, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre y 10 y 11 de noviembre de 2010 así como, de ser necesario, para las sucesivas en que persista su enfermedad (*Acordada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010*) 24

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

8-10/PPL-000008, Proposición de Ley relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
No tomada en consideración por el Pleno
Sesión del Pleno del Parlamento de 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley 8-10/PPL-000008, relativa a Ley Andaluza del Trabajo Autónomo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000097, Proposición no de Ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/PNLP-000099, Proposición no de Ley relativa a repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. El establecimiento de convenios de colaboración con las asociaciones de hostelería de Andalucía para el apoyo al consumo de vino andaluz en la restauración y la hostelería.
2. Profundizar en la gama de productos introducidos en los últimos años, especialmente en los vinos tintos y, particularmente, en las condiciones necesarias para la crianza en roble.
3. Potenciar acciones de fomento del enoturismo. Para ello, de conformidad con la Consejería de Turismo, debería elaborarse un plan de desarrollo del turismo enológico, que trate de aprovechar las sinergias derivadas de la implementación de las medidas de promoción turística que la Junta de Andalucía pone en marcha cada año.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechaza la renovación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos, en los términos en que actualmente está redactado, por el grave perjuicio que puede ocasionar a los intereses generales de Andalucía, y muy especialmente al sector hortofrutícola andaluz.

8-10/PNLP-000100, Proposición no de Ley relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una estrategia frente a la enfermedad de párkinson, que pudiera materializarse en la realización de un proceso asistencial sobre esta enfermedad.

2. Promover un mejor conocimiento de la enfermedad de párkinson entre los profesionales sanitarios tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada a través de los instrumentos adecuados, como pudieran ser la guía de práctica clínica, que incluya los protocolos adecuados para el tratamiento de esta enfermedad.

3. Profundizar en el estudio de esta patología, en base a la evidencia clínica existente, a los estudios e investigaciones realizados y a las aportaciones de las sociedades científicas, a fin de seguir incorporando estos conocimientos a la práctica clínica en nuestro Sistema Sanitario Público.

8-10/PNLP-000101, Proposición no de Ley relativa a central de compras y portal multimedia y de servicios para las Pyme comerciales de Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se aceleren los trabajos para que cuanto antes esté operativa una central de compras para las pyme comerciales andaluzas, a través de la cual puedan, entre otros aspectos, mejorar la capacidad de negociación y contratación con los proveedores y fabricantes.

2. Que, de forma paralela y en colaboración con el sector, se promueva un portal multimedia y de servicios que dé respuesta a las necesidades comunes del sector comercial andaluz (escaparates virtuales, catálogo de proveedores amplio y competitivo, clientes potenciales, nuevas tendencias del mercado, etc.).

3. Que, paralelamente y en colaboración con el sector, se lleven a cabo, entre los comerciantes, programas de sensibilización para conseguir el mayor número de pymes adheridas a estas iniciativas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000373, Proposición no de Ley relativa a fomento del turismo rural en El Andévalo onubense

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-09/PNLC-000408, Proposición no de Ley relativa a inclusión en el plan de seguridad en pasos a nivel, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, el estudio de la situación del paso a nivel del P.K. 12/430 de la línea ferroviaria Almendricos-Águilas, ubicado en el término municipal de Pulpí (Almería)

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central para que incluya en el plan de seguridad en pasos a nivel, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, el estudio de la situación del paso a nivel del P.K. 12/430 de la línea ferroviaria Almendricos-Águilas, ubicado en el término municipal de Pulpí.

8-10/PNLC-000112, Proposición no de Ley relativa a cesión de parcela para construcción de centro de salud en Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

8-10/PNLC-000221, Proposición no de Ley relativa a construcción de paso subterráneo bajo la línea de ferrocarril convencional Madrid-Sevilla a su paso por Lora del Río como sustitución del "paso a nivel de Hytasa"

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda de 20 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 8-10/PNLC-000221, del G.P. Popular de Andalucía, relativa a construcción de paso subterráneo bajo la línea de ferrocarril convencional Madrid-Sevilla a su paso por Lora del Río como sustitución del "paso a nivel de Hytasa".

Enmienda núm. 1, de modificación
Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las gestiones que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), se vienen realizando con el Ministerio de Fomento, en concreto con ADIF, al objeto de alcanzar un acuerdo para la redacción del proyecto de ejecución del paso subterráneo a través de la vía del ferrocarril Madrid-Sevilla, en el punto de la confluencia de la calle Camino Priora-San Vicente, al sitio del antiguo paso a nivel de HYTASA.»

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2010.
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

8-10/PNLC-000221, Proposición no de Ley relativa a construcción de paso subterráneo bajo la línea de ferrocarril convencional Madrid-Sevilla a su paso por Lora del Río como sustitución del "paso a nivel de Hytasa"

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000227, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz de Empleo de San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Empleo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a Decreto por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000332, Proposición no de Ley relativa a situación del centro residencial Carmen de Michelena en la ciudad de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a desdoble de la carretera A-8032

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

8-10/PNLC-000342, Proposición no de Ley relativa a fomento de la accesibilidad para personas con discapacidad

Aprobada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda apoyar las iniciativas locales destinadas a mejorar la gestión de la política municipal en materia de accesibilidad que recojan, entre otras actuaciones:

1. Apoyar y fomentar la regulación de una normativa local propia en el ámbito de la accesibilidad.
2. La formación del personal técnico municipal responsable de la gestión urbanística, así como de la concesión de licencias de obras y de apertura de los establecimientos.
3. La divulgación de la normativa técnica mediante la publicación de manuales de buenas prácticas.
4. El desarrollo de acciones de concienciación a la ciudadanía sobre la importancia de la accesibilidad y sus beneficios.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000011, relativa a política general en materia de empleo

Presentada el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-10/PE-002033, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de ordenación de los recursos naturales del paraje natural del Karst en Yesos de Sorbas (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 476, de 10 de junio de 2010

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

Estando prácticamente finalizados, en abril de 2009, los trabajos de redacción del Plan de ordenación de los recursos naturales de los parajes naturales Desierto de Tabernas, Karst en Yesos de Sorbas y Sierra de Alhamilla, la Consejería de Medio Ambiente tenía previsto iniciar el proceso de aprobación del citado plan de ordenación a finales del segundo trimestre de 2009.

No obstante, la puesta en marcha del proceso de impulso a la actividad económica y la agilización de procedimientos administrativos en la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones incluidas en la Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos, así como la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, con el objetivo de reducir trabas injustificadas o desproporcionadas al acceso y ejercicio de la actividad en determinados sectores, simplificando los procedimientos administrativos e incrementando su transparencia, ha obligado a replantear determinados contenidos del citado Plan de Ordenación una vez redactado, en particular en lo que se refiere a la intervención de la Administración en los procesos de autorización de actuaciones dentro de estos espacios protegidos.

Esta circunstancia requiere revisar el documento bajo las premisas de simplificación de los procedimientos administrativos y agilización de los mismos, así como de impulso a los procedimientos sometidos al régimen de comunicación previa.

Por otra parte, los compromisos adquiridos por nuestra Comunidad Autónoma en lo que se refiere a la declaración y planificación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 y la necesidad de racionalizar y

simplificar el proceso de planificación del medio natural en nuestra Comunidad, recomiendan abordar esta planificación de forma integrada incluyendo en un mismo instrumento de planificación aquellos espacios naturales pertenecientes a una misma unidad ecosistémica, siempre considerando el ámbito provincial como ámbito de carácter administrativo en el que se enmarca la gestión de los espacios naturales.

En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente va a incluir en un mismo instrumento de planificación el Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas junto con los LIC Sierra de Cabrera-Bédar, Callares de Sierra de los Filabres y Sierra del Oso. El inicio del proceso de aprobación de este plan está previsto para el segundo semestre del año 2011.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-002384, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores en la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental en 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 499, de 15 de julio de 2010

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

De conformidad con la legislación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal, le comunico que, de la totalidad de los contratos menores efectuados por esta Dirección General, en la situación por la que se pregunta, expresamente, en el punto 1, se encuentran nueve personas y las siguientes empresas:

- ADSISE, SC
- AENOR
- ALLIVESVER DE SERVICIOS, SL
- ANIMAC SOCIOCULTURAL RYA SRL
- APINATUR
- APLICACIONES Y TRATAMIENTO DE LA MADEIRA, SL
- ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, SL
- ATRIL CONGRESOS
- B\$G DIVISUR SL
- BIOESTRATEGIA, SL
- BPS ALDISEÑO, SLL
- CALIMA CONSULTORA SC
- CAYMASA EL SENDERO, SA

- COPISTERÍA DON FOLIO, SL
- DIA CASH, SL
- DE CULTURAS
- DELL COMPUTER, SA
- DÍAZ DE SANTOS, SA
- ECOLÓGICAMENTE
- ECOTONO, SDAD. COOP. AND
- EDITORIAL ARANZADI
- EPTISA TECNOLOGÍAS
- ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACIÓN
- ETIS-ANDALUCÍA, SLU
- FEDERICO JOLY Y CIA, SA
- FIDETIA
- FINCA ALGABA
- FORMA ANIMADA, SLL
- FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN (FIUS)
- GESTO, CONSULTORES EN COMUNICACIÓN HISPALLEX, SC
- ICS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DEL SUR
- LABORATORIO DE INICIATIVAS AMBIENTALES
- MAGNUM COMUNICACIÓN
- MARES DE LIBROS, SL
- MC CAAN ERIKSON
- MEDIOS COMARCALES, SLU
- MGA CONSULTORES ONG IDEAS
- ONUBALAND
- PENSODROMO SL
- PUBLICACIONES COMUNITARIAS, SL
- RQR ARQUITECTOS SADIÉL, SAL
- SOC. COOP EL CANTALAR
- SELENE, SCA
- SERVIGRAF
- SERVIFORM, SA
- SIVARIS PUBLICIDAD
- STE CONSULTING, SA
- TECHNOGRAPHIC, SL
- TORRECANTIL, SL
- TRILLO COMUNICACIÓN VISUAL, SL
- UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
- UNIVERSIDAD CÁDIZ
- UNIVERSIDAD CÓRDOBA
- UNIVERSIDAD SEVILLA
- VÉRTIGO, SL
- VIAJES EROSKI
- VIDEO TELEVISIÓN HUELVA PRODUCCIONES, SL
- VILT
- WOLTERS KLUNER ESPAÑA, S.A

Por otra parte, y con carácter general, el montante económico ejecutado de la totalidad de los contratos menores, independientemente de su adjudicatario, efectuados por esta Dirección General, durante el año 2009, es de 4.452.870 euros.

Tales contratos responden al desarrollo de las funciones que vienen establecidas para esta Dirección General en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la CMA, y a

la que le es de aplicación, también con carácter general, el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-002385, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores en la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana en 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 499, de 15 de julio de 2010

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

De conformidad con la legislación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal, le comunico que, de la totalidad de los contratos menores efectuados por esta Dirección General, en la situación por la que se pregunta, expresamente, en el punto 1, se encuentran doce personas y las siguientes empresas:

- ALEGRÍA ACTIVITY, S.L.
- ALGAKON SL OCIO SERVICIOS Y PR
- APINATUR
- ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.
- ARRAYANES VIAJES Y CONGRESOS, S.L.
- ARTRES EXPOSICIONES S.L.
- ASESORAMIENTO Y PROYECTOS TURÍSTICOS, S.L.N.E.
- B & G DIVISUR, S.L.
- B. GALLEGO, S.A.
- BIENVENIDO GIL S.L.
- BPS ALDISEÑO, S.L.L.
- CONSTRUCCIONES REINA Y CERRILLO
- COOPERATIVA MARISMAS DEL ROCÍO
- DIEGO GALLARDO AMEZCUA, TU AROMA
- ECOTONO SDAD COOP AND
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- ENRISAN PUBLICIDAD, S.L.
- E-TIS ANDALUCÍA, S.L.U.
- EUROPARC CONSULTING
- FERIAS JAÉN S.A.
- FINCA ALGABA DE RONDA SOC COOP ANDAL
- FUNDACIÓN F. GONZÁLEZ BERNÁLDEZ
- GRUPO J-126, S.L.
- IBERPATENT S.L.
- INSTITUTO DESARROLLO REGIONAL, FUNDACIÓN UNIVERS.
- MIRTO SDAD. COOP.AND.
- NÁUTICAS BALDI, S.L.

- ONG IDEAS
- PINEA NATURA, S.L.
- SADIEL TECNOLOGÍAS DE LA INFOR
- SERVIGRAF
- TECHNOGRAPHIC S.L.
- VALIDA CONSULTORES S.C.
- VIAJES TRIANA S.A.

Por otra parte, y con carácter general, el montante económico ejecutado, de la totalidad de los contratos menores, independientemente de su adjudicatario, efectuados por esta Dirección General, durante el año 2009, es de 2.500.788,35 euros.

Tales contratos responden al desarrollo de las funciones que vienen establecidas para esta Dirección General en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la CMA, y a la que le es de aplicación, también con carácter general, el artículo 30 de la ley 9/2007, de 22 de octubre.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-002386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental en 2009

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 499, de 15 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

De conformidad con la legislación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal, le comunico que, de la totalidad de los contratos menores efectuados por esta Dirección General, en la situación por la que se pregunta, expresamente, en el punto 1, se encuentran cuatro personas y las siguientes empresas:

- VORSEVI, S.A.
- AGROMED CONSULTING, S.L .
- I.D.P INVERSIONES DESARROLLOS
- CONSULNIMA, S.L.
- ITSMO 94, S.L.
- PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S
- FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN (FIUS)

Por otra parte, y con carácter general, el montante económico ejecutado de la totalidad de los contratos menores, independientemente de su adjudicatario, efectuados por esta Dirección General durante el año 2009 es de 563.907,98 euros.

Tales contratos responden al desarrollo de las funciones que vienen establecidas para esta Dirección

General en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la CMA, y a la que le es de aplicación, también con carácter general, el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-002387, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores en la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano en 2009

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 499, de 15 de julio de 2010
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

De conformidad con la legislación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal, le comunico que, de la totalidad de los contratos menores efectuados por esta Dirección General, en la situación por la que se pregunta, expresamente, en el punto 1, se encuentra la siguiente empresa:

- PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A

Por otra parte, y con carácter general, el montante económico ejecutado de la totalidad de los contratos menores, independientemente de su adjudicatario, efectuados por esta Dirección General durante el año 2009 es de 297.482,77 euros.

Tales contratos responden al desarrollo de las funciones que vienen establecidas para esta Dirección General en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la CMA, y a la que le es de aplicación, también con carácter general, el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-002981, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a la adquisición de equipamiento y mobiliario comercial a pymes en la provincia de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

**Respuesta a las iniciativas parlamentarias
8-10/PE-002981 a 8-10/PE-002986**

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, se adjunta anexo con la información solicitada.

Véase anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-002981 a 8-10/PE-002986 (páginas 25 a 38)

Sevilla, 22 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-002982, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fomento de la calidad en empresas comerciales en la provincia de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002981

8-10/PE-002983, respuesta a la Pregunta escrita relativa a diversificación de oferta comercial en comercios rurales de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002981

8-10/PE-002984, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jornadas, mesas redondas y congresos del sector comercial malagueño

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002981

8-10/PE-002985, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas financieras al desarrollo y sistema de ventas del sector comercio

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002981

8-10/PE-002986, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas financieras para la renovación y mejora tecnológica de las pymes comerciales de la provincia de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002981

8-10/PE-002987, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000649, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

**Respuesta a las iniciativas parlamentarias
8-10/PE-002987 y 8-10/PE-002988**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, formuladas por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según los códigos de proyectos que se aluden en sus preguntas, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores ocu-

padós mediante planes de formación, con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002988, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000755, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002987

8-10/PE-002989, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000763, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores desempleados, con la colaboración de entidades públicas y otros entes públicos.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000780, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores desempleados, con la colaboración de empresas privadas.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002991, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000788, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores desempleados, con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002992, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000978, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son para subvenciones para la financiación de los gastos de personal de los ALPE durante 12 meses, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las corporaciones locales, los consorcios de las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local, cofinanciando hasta el 80% del coste del personal de los ALPE, estableciendo un límite para técnicos superiores y medios, en función del número de habitantes de los municipios consorciados.

En concreto, en la provincia de Jaén, con cargo al presupuesto 2010 se ha financiado un total de 81 ALPE, con una inversión total de 2.110.238,09 €, con cargo al código de proyecto 20060001516 denominado "Para agentes locales promoción de empleo", que es vinculante con el 2007000978 denominado "Para agentes locales promoción de empleo (Jaén)".

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será durante el año 2010.

Con esta inversión se pretende fomentar el empleo local, a través del aprovechamiento de los recursos endógenos y de la dinamización del territorio, el asesoramiento empresarial en diversas temáticas, y la difusión de la cultura emprendedora; el apoyo a los objetivos de intermediación del servicio Andaluz de Empleo, en actuaciones de captación de ofertas de empleo y creación de sus correspondientes anuncios en la oficina virtual del SAE, y, en general, acercando los servicios y recursos públicos de empleo a la ciudadanía.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002993, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000986, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las líneas de ayudas reguladas en la Orden de 21 de enero de 2004 por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las corporaciones locales, los consorcios de las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local, es la subvención para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción local, promovidos por las corporaciones locales, que tengan por objeto conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en su zona (artículo 14 de la Orden), siendo la duración máxima de los proyectos cofinanciados de 18 meses.

El plazo de solicitud de estas ayudas comprende desde el 1 de enero a 30 de septiembre de cada año, siendo las corporaciones locales quienes deben solicitar las líneas de ayudas.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007000995, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de el desarrollo de Programas de Orientación, relacionados con la Orden

de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, año 2010 a 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002995, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001003, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las líneas de ayudas reguladas en la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las corporaciones locales, los consorcios de las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local, es la subvención para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción local, promovidos por las corporaciones locales, que tengan por objeto conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en su zona (artículo 14 de la Orden), siendo la duración máxima de los proyectos cofinanciados de 18 meses.

El plazo de solicitud de estas ayudas comprende desde el 1 de enero a 30 de septiembre de cada año, siendo las corporaciones locales quienes deben solicitar las líneas de ayudas.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002996, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001012, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de el desarrollo de Programas de Orientación, relacionados con la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, año 2010 a 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002997, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001124, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las vinculadas con el Programas de Acciones Experimentales, relacionados con la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, año 2010 a 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002998, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2007001365, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son becas y ayudas para el alumnado participante en acciones de Formación Profesional para el Empleo, conforme al artículo 16 del Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión es a lo largo de todo el año, según las solicitudes de los alumnos.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-002999, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001761, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son los relacionados con la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y

difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución, y vinculados a necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén en relación a la orientación profesional de personas desempleadas.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, durante los años 2010 y 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003000, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001765, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las vinculadas con los programas de acciones experimentales, relacionados con la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Al respecto, de los 891.070 €, se trata del crédito inicial asignado en presupuesto, que dada las necesidades de la provincia de Jaén ha sido incrementado, actualmente, hasta 1.424.023,66 €, y que proviene del presupuesto de Servicios centrales. En resumen, existe una ejecución bastante superior al presupuesto inicial mencionado.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, durante los años 2010 y 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003001, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001812, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas, según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores desempleados, con la colaboración de empresas privadas en las zonas ATIPE's de Jaén.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003002, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001818, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las de realizar acciones de Formación Profesional para el empleo, dirigidas, prioritariamente, a trabajadores desempleados, con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro en las zonas ATIPE's de Jaén.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, ésta será en el tercer cuatrimestre.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003003, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001824, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que las actuaciones previstas según el código de proyecto que se alude en su pregunta, son las vinculadas con los programas de orientación y de experiencias profesionales para el empleo, relacionados con la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción, acciones experimentales, estudios y difusión sobre el mercado de trabajo, experiencias profesionales para el empleo y acompañamiento a la inserción, establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

En relación al plazo programado para llevar a cabo la inversión, será el propio que marca la Orden, durante los años 2010 y 2011.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a becas de comercio interior en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

La Dirección General de Comercio informa que las becas de formación en materia de comercio interior se desarrollan en entidades colaboradoras en la formación, que pueden ser centros dependientes de la Administración autonómica, corporaciones de derecho público, organizaciones empresariales y sindicales y de consumidores y demás entidades entre cuyos objetivos se encuentren la defensa, mejora, promoción, estudio e investigación del sector comercial andaluz.

Pueden solicitar la condición de entidad colaboradora en la formación las entidades y organizaciones que cuenten con un centro, establecimiento o dependencia en Andalucía y tengan como objetivo alguno de los señalados en el párrafo anterior.

Las entidades u organizaciones, interesadas en adquirir la condición de entidad colaboradora en la formación, presentarán solicitud, conforme al anexo 2 de la Orden reguladora, de 20 de septiembre de 2007, dirigida al titular de la Dirección General de Comercio, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOJA.

Por lo tanto, la distribución de los becarios está en función de las solicitudes cursadas por las entidades y organizaciones interesadas en adquirir la condición de entidades colaboradoras en la formación, por otro lado, las solicitudes se cursan para la realización de prácticas en dichas entidades y organizaciones.

El número, en Málaga, de becarios, para el ámbito temporal referenciado en la iniciativa, asciende a cinco. Es destacable precisar que las becas concedidas en la convocatoria de 2007 se han prorrogado, conforme a la orden reguladora, por dos períodos consecutivos, en 2008 y 2009, por lo que los becarios destinados en la provincia de Málaga todavía siguen disfrutando de la beca hasta diciembre de 2010.

Las becas concedidas en la convocatoria de 2008 se han prorrogado, conforme a la orden reguladora, en 2009, por lo que los becarios destinados en la provincia de Málaga todavía siguen disfrutando de la beca hasta diciembre de 2010 y está previsto que se prorroguen por otro año.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Junta de Andalucía-municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Empleo, el Consejero de Gobernación y Justicia, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones y deudas con el municipio de Guillena, le informo que, según los datos obrantes en el Sistema Integrado Júpiter, no constan inversiones públicas

comprometidas ni deudas con el citado municipio por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

Respuesta del Consejero de Empleo

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le adjunto la información solicitada relativa al municipio de Guillena.

Véase anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054 (página 39)

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

Respuesta del Consejero de Gobernación y Justicia

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se adjunta listado de subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación y Justicia al municipio de Guillena.

Véase anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054 (páginas 40 a 41)

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

Respuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

En respuesta a la iniciativa arriba señalada se indica que esta Consejería Hacienda y Administración Pública posee competencias transversales asociadas al ámbito de la Hacienda Pública, vinculadas básicamente con el seguimiento y control presupuestarios y las relativas a la Administración Pública.

No es, por tanto, una Consejería inversora, como manifiesta el hecho de que la dotación de que dispone para inversiones su Sección Presupuestaria en el ejercicio 2010 no alcance el 1% del presupuesto inversor de la Junta de Andalucía.

En concreto, en el municipio por el que usted se interesa no consta que esta Consejería mantenga inversiones públicas comprometidas. Asimismo, consultado el Sistema Integrado Júpiter tampoco consta que esta Consejería tenga deudas pendientes de pago con el citado municipio.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

Respuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe anterior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se adjunta anexo en CD-R, con la información extraída del sistema de contabilidad Júpiter, para dar respuesta a la primera pregunta; y con respecto a la segunda, informarle que la Secretaría General Técnica informa que tras realizar la consulta al sistema Júpiter, a fecha 16 de septiembre de 2010, esta Consejería no tenía obligaciones pendientes de pago en el municipio referenciado en la iniciativa.

Ejercicio 2007

Véase anexo 1 de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Ejercicio 2008

Véase anexo 2 de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Ejercicio 2009

Véase anexo 3 de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Ejercicio 2010

Véase anexo 4 de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Sevilla, 14 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuela Náutico-Pesquera de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbarro, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al cierre de la Escuela Náutico-pesquera de Huelva, le informo que el Centro IFAPA de Huelva continúa con

su actividad formativa de manera habitual, trabajando en el objetivo de adaptar la oferta a las demandas y necesidades formativas que presente el sector pesquero en la provincia de Huelva.

28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a denominaciones de origen "Jamón de Jabugo"

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbarro, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la situación de la solicitud de cambio de la denominación de origen "Jamón de Jabugo", le informo que por Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la decisión favorable parcial a la modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida "Jamón de Huelva", de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, se estimó la solicitud, salvo en lo relativo al cambio de nombre de "Jamón de Huelva" por "Jabugo".

A la vista de la decisión, se presentó un recurso, por parte del Consejo Regulador, en contra de esta Resolución, en lo referente al cambio de nombre. Actualmente, se está a la espera de la resolución de dicho recurso por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones del programa "Andalucía Orienta", en la provincia de Jaén en el año 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, formuladas por su señoría, le adjunto la información solicitada relativa a las subvenciones del programa "Andalucía Orienta" en la provincia de Jaén en el año 2009.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

ENTIDAD	CONCEDIDO AÑO 2009
COMISIONES OBRERAS-UNIDAD DE JAÉN	229.707,14 €
FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS	72.169,24 €
RED ARAÑA-TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPL	76.885,23 €
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	157.301,90 €
FEAPS ANDALUCÍA	178.468,50 €
CANF-COCEMFE ANDALUCÍA	144.338,47 €
CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA	72.169,23 €
FUNDACIÓN FORJA XXI	71.898,00 €
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL	36.083,76 €
FAISEM	72.169,25 €
ASOCIACIÓN OBJETIVO VIDA	168.394,90 €
FUNDACIÓN ÁNGARO	96.225,64 €
UNIVERSIDAD DE JAÉN	75.307,03 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-UNIDAD DE JAÉN	150.210,47 €
FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO.PS	217.682,34 €
FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO FORMACIÓN Y EMPLEO SANTIS	140.713,11 €
COMISIONES OBRERAS-UNIDAD DE BAEZA	169.378,93 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	72.169,24 €
PATRONATO MPAL. FOMENTO, PROMO Y DES AYTO. BAILÉN	133.513,10 €
CONSEJO ANDALUZ CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y N	2.169, 23 €
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	155.254,08 €
A.D.R. COMARCA SIERRA DE CAZORLA	132.310,26 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-UNIDAD DE ÚBEDA	148.481,23 €
O.A.L. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO .AYTO. ÚBEDA	159.969,53 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	96.225,65 €
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	72.169,24 €
ADR SIERRA SUR	195.116,11 €
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	133.513,10 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-UNIDAD DE MARTOS	146.289,03 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	72.169,24 €
A.D.R. SIERRA MÁGINA	265.216,32 €
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	72.169,24 €

ENTIDAD	CONCEDIDO AÑO 2009
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	171.997,72 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-UNIDAD DE LINARES	148.527,30 €
CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA	72.169,23 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	132.310,26 €

8-10/PE-003077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividades de estudio o investigación en el sector comercial en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Según se desprende del informe de la Dirección General de Comercio, en el ámbito del plan referenciado en la iniciativa se han realizado diversos estudios dirigidos a la obtención de conocimientos específicos en el ámbito del sector comercial. No obstante, estos estudios tienen carácter regional aportando, los mismos, los datos pertinentes y relevantes sobre la realidad del sector comercial andaluz en su conjunto, lo que permite de forma global optimizar su gestión y desarrollar mecanismos adecuados de ordenación, planificación y promoción del mismo.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de ejecución presupuestaria 2008 en el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Gobernación y Justicia, el Consejero de Empleo, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Respuesta conjunta de la Consejera de Agricultura y Pesca a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079 y 8-10/PE-003080

En respuesta a las preguntas formuladas, relativas al grado de ejecución presupuestaria en los años 2008 y 2009 en el municipio de Villanueva del Trabuco, le informo que no es posible dar el grado de ejecución al no haber un presupuesto inicial asignado a dicho municipio.

No obstante, se adjunta la relación de las ayudas concedidas a beneficiarios de dicho municipio durante el período solicitado.

Véase anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079 y 8-10/PE-003080 (páginas 42 a 44)

Sevilla, 28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

Respuesta del Consejero de Gobernación y Justicia a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079 y 8-10/PE-003080

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas le informo que la Consejería de Gobernación y Justicia ha hecho efectivas todas las órdenes de pago correspondientes a las subvenciones destinadas a diferentes aplicaciones en el municipio de Villanueva del Trabuco (Málaga) y que, en consecuencia, el grado de ejecución presupuestaria en ambos ejercicios es, a fecha de hoy, del cien por cien.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

Respuesta del Consejero de Empleo a las iniciativas parlamentarias mediante Pregunta con respuesta por escrito 8-10/PE-003079, 8-10/PE-003080, 8-10/PE-003081 y 8-10/PE-003082

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, formuladas por su señoría, le adjunto la información solicitada relativa al municipio de Villanueva del Trabuco (Málaga), indicándole que no se tiene ninguna deuda con el municipio y que no existen inversiones públicas comprometidas.

Véase anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079, 8-10/PE-003080, 8-10/PE-003081 y 8-10/PE-003082 (páginas 45 a 46)

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

Respuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública a las iniciativas parlamentarias 8-10/PE-003079, 8-10/PE-003080, 8-10/PE-003081 y 8-10/PE-003082

En respuesta a las iniciativas arriba indicadas, se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto. En este sentido, se indica que esta Consejería de Hacienda y Administración Pública posee competencias transversales asociadas al ámbito de la Hacienda Pública, vinculadas, básicamente, con el seguimiento y control presupuestarios y las relativas a la Administración Pública.

No es, por tanto, una Consejería inversora, como manifiesta el hecho de que la dotación de que dispone para inversiones su sección presupuestaria en el ejercicio 2010 no alcance el 1% del presupuesto inversor de la Junta de Andalucía.

En concreto, en el municipio por el que usted se interesa esta Consejería no ha realizado ninguna actuación concreta en el período referido en su iniciativa, ni consta ninguna inversión pública comprometida. Asimismo, consultado el Sistema Integrado Júpiter tampoco consta que esta Consejería tenga deudas pendientes de pago con el citado municipio.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

Respuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a las iniciativas parlamentarias 8-10/PE-003079 a la 8-10/PE-003082, ambas incluidas

En relación a las iniciativas parlamentarias, referenciadas en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, la Delegación Provincial de la Consejería en Málaga informa lo siguiente:

Objeto de la subvención: establecimiento y mejora de señalización turística (senderos, rutas bicicleta de montaña y senderismo).

Año: 2008

Inversión: 15.046,36 euros

Subvención: 9.027,82

Fecha de finalización: 05/11/2009

Fecha de justificación: 05/02/2010

Situación: inversión finalizada

En el año 2009 se le otorgó una subvención para Equipamiento Deportivo del 50% de una inversión total de 52.115,84 euros, la cual se encuentra pagada y ejecutada al 100%.

Por lo demás la Delegación informa que no mantiene deudas con el municipio.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003080, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de ejecución presupuestaria 2009 en el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Gobernación y Justicia, el Consejero de Empleo, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Gobernación y Justicia, el Consejero de Empleo, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003079

8-10/PE-003081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Gobernación y Justicia, el Consejero de Empleo, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a deudas con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, le informo que, según los datos obrantes en el Sistema Integrado Júpiter, no constan deudas pendientes con el citado ayuntamiento por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

Respuesta del Consejero de Gobernación y Justicia

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le informo que la Consejería de Gobernación y Justicia no tiene contraída deuda alguna con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga).

Sevilla, 11 de octubre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

Respuesta del Consejero de Empleo, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003079

8-10/PE-003082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones públicas comprometidas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca, el Consejero de Gobernación y Justicia, el Consejero de Empleo, la Consejera de Hacienda y Administración Pública y el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

Respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones públicas comprometidas con el municipio de Villanueva del Trabuco, le informo que según los datos obrantes en el Sistema Integrado Júpiter, no constan inversiones públicas comprometidas con el citado municipio por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

Respuesta del Consejero de Gobernación y Justicia

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se adjunta listado de subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación y Justicia al municipio de Villanueva del Trabuco.

Véase anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003082 (páginas 47 a 48)

Sevilla, 11 de octubre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

Respuesta del Consejero de Empleo, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003079

8-10/PE-003119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adjudicación de contratos de la empresa Innovación Humana Consultores y Asociados, S.L.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

Una vez consultados los centros directivos de esta Consejería, se informa que no consta la adjudicación de ningún contrato al tercero referenciado en la iniciativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas de la Junta para la modernización de regadíos en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las ayudas para modernización de regadíos en la provincia de Jaén, le informo que la Comunidad de Regantes Vegas Medias del Guadalquivir, sector V-I, solicitó acogerse a los beneficios previstos en el régimen de ayudas para la modernización de regadíos establecido por la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, presentando un proyecto de obras con una inversión prevista de 16,04 millones de euros (IVA no incluido), beneficiándose del mismo un total de 480 socios de la entidad.

Según este proyecto, la zona se divide en dos perímetros de riego, estando previsto idéntico equipamiento para ambos. Cada perímetro incluye una estación elevadora de aguas con toma en el río Guadalimar. La impulsión finaliza en una arqueta de decantación conectada con una balsa de regulación. Anexo a la balsa se construye una nave donde se ubicarán los grupos de presión y estaciones de filtrado. En este punto se inicia la red de distribución que finaliza en los hidrantes o tomas de riego. Complementariamente, se proyectan las instalaciones necesarias para el suministro eléctrico a las estaciones de bombeo y rebombeo. Por último, se prevé la automatización y centralización de los equipamientos de control para la gestión de bombeos, balsas, rebombeos, filtros e hidrantes.

28 de octubre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003270, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

La contestación a esta iniciativa se encuentra contenida en la respuesta ofrecida, ante la Comisión del Par-

lamento de Andalucía, a la comparecencia 8-10/APC-000485, publicada en el DSPC, núm. 382, de 8 de septiembre de 2010, a la que me remito.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-10/PE-003300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modernización y reforma de establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010

La Dirección General de Planificación y Ordenación Turística informa que se presentaron 8 solicitudes al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2008, por la que se convocaba un plazo extraordinario de solicitud de subvenciones referidas a establecimientos hoteleros y alojamientos turísticos en el medio rural.

Mediante la Resolución de 10 de marzo de 2009 (publicada en BOJA núm. 62, de 31 de marzo de 2009) se subvencionaron las siguientes:

Reforma de establecimiento hotelero para adaptación al Decreto 47/2004. Accesibilidad, habitabilidad, ahorro energético y seguridad.

- Localidad: Jaén
- Inversión aprobada: 929.000,00 €
- Subvención concedida: 232.250,00 € (25%)

Rehabilitación y adecuación de edificio singular, antiguo cortijo, para explotación de apartamentos rurales.

- Localidad: Arjona
- Inversión aprobada: 799.458,13 €
- Subvención concedida: 239.837,44 (30%)

Creación, acondicionamiento y modernización de cortijo a hotel rural enclavado en finca de olivar.

- Localidad: Santa Ana-Alcalá la Real
- Inversión aprobada: 690.969,88 €
- Subvención concedida: 207.290,00 € (30%)

Las no subvencionadas se debieron a diversas causas: Un desistimiento voluntario del solicitante; una solicitud fuera de plazo y tres no subvencionadas por falta de disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-10/PE-003305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención de la Consejería de Empleo al desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo Orden de publicación de 2 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que la Consejería de Empleo no ha realizado transferencia de fondos a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) para la realización de acciones formativas del Plan Andaluz de Formación Ambiental.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

8-10/DEC-000004, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre de 2010, así como las sucesivas que fueren necesarias en tanto dure su enfermedad

*Acordada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010, acordó, previo Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, la efectividad de la delegación de voto 8-10/DEC-000004, de la Ilma. Sra. Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre de 2010, sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/DEC-000005, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre y 10 y 11 de noviembre de 2010 así como, de ser necesario, para las sucesivas en que persista su enfermedad

*Acordada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2010, acordó, previo Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, la efectividad de la delegación de voto 8-10/DEC-000005, del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 27 y 28 de octubre y 10 y 11 de noviembre de 2010 así como, de ser necesario, para las sucesivas en que persista su enfermedad, sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

Anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-002981 a 8-10/PE-002986

Anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003054

Anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079 y 8-10/PE-003080

**Anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-003079, 8-10/PE-003080, 8-10/PE-003081
y 8-10/PE-003082**

Anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003082

